

Proyectos inicialmente excluidos

- A. Proyectos llevados a cabo en una instalación cubierta por la Ley 1/2005 y cuyas emisiones estén dentro del ámbito de aplicación de la misma. (**Ejemplos:** se excluiría una nueva caldera en una refinería pero no se excluiría un proyecto de movilidad sostenible (auto-buses lanzadera), en la misma refinería)
- B. Proyectos del régimen especial de energías renovables sujetos al Real Decreto 661/2007
- C. Proyectos relacionados con el uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y la silvicultura, (forestación , reforestación , gestión forestal o gestión de tierras agrícolas) ([LULUCF](#)).